

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
PRIMER SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA.- DE SUBASTA PUBLICA 001/2004, PARA LA ENAJENACIÓN
DEL TERRENO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA,
UBICADO EN LA FALDA SUR DEL CERRO DE LOS
REMEDIOS DE ESTA CAPITAL.

PAG. 2

ESCUELA NORMAL RURAL
“J. GUADALUPE AGUILERA”

2 ACTAS.-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACION PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:

- JESÚS RIOS TOVAR
- JOSE LAYNEZ LOPEZ

PAG. 5
PAG. 7

**SUBASTA PÚBLICA
001/2004**

En cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley General de Bienes del Estado de Durango, y con base en el Decreto No. 211, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango, el día 12 de Junio del año 2003, el **Poder Ejecutivo del Estado de Durango** por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración:

CONVOCA

A los interesados en participar en la subasta pública para la enajenación del terreno de las instalaciones de la feria, ubicado en la falda sur del cerro de los remedios de esta Ciudad, conforme a lo siguiente:

Descripción general de los bienes a enajenar:

Terreno con una superficie de 64,869 m², (sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados), ubicado en la Falda Sur del Cerro de los Remedios de esta Ciudad, en la cual se encuentran ubicadas las instalaciones de la feria, cuyas medidas y colindancias se especifican en el estudio de levantamiento topográfico que se proporcionará a los interesados al adquirir las bases.

Precio mínimo de venta es de **\$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, por metro cuadrado, dando un total de **\$51'895,200.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

Lugar, fecha límite y horario para que los interesados obtengan las bases y se inscriban en la subasta:

Los interesados en participar en la subasta pública podrán consultarlas o adquirirlas en Calle 5 de Febrero No. 218 Ote., Zona Centro, Edificio Rodríguez Solórzano (Recaudación de Rentas) c.p. 34000, Durango, Dgo., Tel. 01-618-812-59-59, a partir del día **22 de Febrero del año 2004** al día **02 de Marzo del mismo año**, fecha límite para que los interesados adquieran las bases, en el horario de 10:00 horas a 15:00 horas de Lunes a Viernes, las cuales tendrán un costo de **\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

Forma de pago para adquirir bases

Efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.

Verificación Física

Los interesados podrán verificar las condiciones físicas de el inmueble materia de esta subasta, el día **03 de Marzo del año en curso a las 13:00 horas**, en las propias instalaciones de la feria quienes serán acompañados por personal de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, que para tal efecto se designe.

Junta de Aclaraciones:

Se llevará a cabo el día **04 de Marzo del año 2004, a las 13:00 horas**, en las oficinas que ocupa la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Calle 5 de Febrero No. 800 Pte., Zona Centro, esquina con Calle Bruno Martínez, en la ciudad de Durango, Dgo., misma en la que los participantes harán preguntas por escrito o en forma oral respecto de las dudas que tengan en relación a la enajenación.

Acto de recepción y apertura de propuestas:

Se llevará a cabo en las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración el día **09 de Marzo del año 2004 a las 13:00 hrs.**

Los interesados deberán presentarse 30 minutos antes del acto para que sean registrados.

Monto de la garantía:

Los participantes deberán de presentar en cheque certificado librado por el interesado o cheque de caja expedido por Institución Bancaria a nombre de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado por el importe del 10% del avalúo del bien inmueble a subastar, o sea del precio mínimo de venta.

Condiciones de pago y entrega:

El primer pago no deberá de ser menor del 25% de la postura ganadora, el cual se cubrirá dentro de los tres días hábiles a la emisión del fallo, el ganador contará con un plazo de 3 meses para hacer el pago del resto de la postura y en caso de no cumplir oportunamente con dicho pago en el plazo señalado, la cantidad que haya depositado quedará a favor del Gobierno del Estado, como pena convencional.

Una vez cubierto el pago se procederá a la entrega del bien.

El idioma y moneda en que deberán de presentarse las posturas será en Español y en pesos mexicanos.

Requisito para ser postor:

Ser personas físicas o morales debidamente constituidas, en el caso de las personas morales deberán presentar dentro del sobre de su propuesta el acta constitutiva, los poderes respectivos, el R.F.C. y alguna identificación oficial del representante legal, y demás documentación solicitada en bases.

En caso de persona física, deberán presentar el registro federal de contribuyentes (R.F.C.) y alguna identificación oficial, y demás documentación solicitada en bases.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente propuestas sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos se acredite mediante documento legal ante Notario Público, quien responderá de las obligaciones legales que contraigan en la presente subasta.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, bases, así como en las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

En lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo establecido en las bases respectivas y lo que se acuerde en la junta de aclaraciones.

Durango, Dgo., 22 de Febrero del 2004

TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Juan Manuel Flores Álvarez



MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL Y
ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL



Entidad Federal DURANGO Núm. de autorización P95100036
En EL AULIA No. 3 siendolas 8:00 horas del dia 21 del mes de JULIO
de 1995 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
CARRERERA PANAMERICANA KM. 55

condomicilio en _____

Se reunió el jurado integrado por los

JOSE REYES FERNANDEZ

SECRETARIA DE EDUCACION
CULTURA Y DEPORTE
ESCUELA NORMAL RURAL
LA GUADALUPE AGUILERA
CLAVE 10000000008
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANALAN, DGO.

MA. DEL ROSARIO ALATORRE VAIDEZ

CARLOS MARDONADO NEVAREZ

JESUS RIOS TOVAR

Para aplicar el examen profesional del (de la)sustentante:

M100035

con número de matrícula LA HETEROGENEIDAD CRONOLOGICA EN EL GRUPO ESCOLAR. quién se examinó con base en el documento recepcional denominado:

para obtener el Título de: LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez concluido el examen, el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó
—APROBADO POR UNANIMIDAD CON MENCION HONORIFICA—

A continuación, el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley, en los términos siguientes:

¿PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ÉSTA Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

"SI PROTESTO"

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) susentante, los integrantes del Jurado y el Director del Plantel.

JESUS RIOS TOVAR

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

JOSE REYES FERNANDEZ

Presidente

MA. DEL ROSARIO ALATORRE VAIDEZ

Secretario

CARLOS MAIDONADO NEVAREZ

Vocal

C. FIRMA

~~Director del Plantel~~
DIONISIO VELASQUEZ MARTINEZ

NOMBRE Y FIRMA

AREA DE CONTROL ESCOLAR

JOSE LUIS ORDAZ SERRANO



NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

SELLO

MINISTERIO DE
EDUCACION
Y CULTURA
DE
PERU

REGISTRADO Y CONFRONTADO
POR:

MARGARITA REYES DIAZ

SEP

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
 ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL Y
 ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIOEntidad Federal DURANGO Núm. de autorización P95100014

En EL AULA N°. 5 siendo las 9:15 horas del día 20 del mes de JULIO
 de 19 95 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
 con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 53

Se reunió el Jurado Integrado por los C:

JESUS NUÑEZ FLORESGABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZMARTINA ROACHO SANTILLANES

Para aplicar el examen profesional del (de la)sustentanteC:

JOSE LAYNEZ LOPEZ

con número de matrícula M100011 quién se examinó con base en el documento recepcional
LA ENSEÑANZA DE LA LECTO-ESCRITURA EN EL PRIMER GRADO.
 denominado:

para obtener el Título de:

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez concluido el examen, el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

- APROBADO POR UNANIMIDAD -

A continuación, el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de
 ley, en los términos siguientes:

¿PROTESTA USTED DE EJERCER LA CARRERA CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN
 NOMBRE DE ÉSTA Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES PARA
 GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PAZIA?
"SI PROTESTO"

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO
 DÉMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado y el Director del Plantel.

JOSE LAYNEZ LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

JESUS NUÑEZ FLORES

Presidente

FIRMA

GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

Secretario

MARTINA ROACHO SANTILLANES

Vocal

Director del Plantel

DIONISIO VELASQUEZ MARTINEZ

NOMBRE Y FIRMA

AREA DE CONTROL ESCOLAR

JOSE LUIS ORDAZ SERRANO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

SEÑOR

SUSCRIPCIONES
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION
ESTADISTICA Y DIRECCION

REGISTRADO Y CONFRONTADO
POR:MARGARITA REYES DIAZ

FECHA